

LUNES, 30 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 62

## AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

**CVE-2020-2509** *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2020 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución del Sr. alcalde de este Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2020, se ha aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario, será el comprendido entre los días 4 de mayo y 10 de julio de 2020.

Transcurrido el período voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Valle de Cabuérniga, 19 de marzo de 2020.

El alcalde,  
Nicolás Toral Martínez.

2020/2509

CVE-2020-2509